

C. JOSÉ MIGUEL OCAÑA MARTÍNEZ
PRESENTE.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, el día 21 de marzo del año 2017, en la que solicita:

“Buen día, por medio del presente me comunico para pedir de su apoyo para que me pueda proporcionar información con respecto a las CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Cuantos candidatos independientes se postularon o registraron para los cargos de Gobernador, Diputados, Presidente Municipal y Regidores en procesos ordinarios y extraordinarios desde el año 2012 a la fecha, de acuerdo con el principio de paridad de género cuantos fueron hombres y cuantas fueron mujeres y las leyes que apliquen para el fundamento legal.

Agradezco la atención prestada al mismo, no sin antes de saludarlo cordialmente.”

Al respecto le informo en el año 2012, no se celebraron elecciones locales, en el año de 2013, no se encontraban en la legislación local la figura de Candidaturas Independientes en Sinaloa, se incluyeron en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado a partir del proceso local ordinario 2015-2016. Se encuentra regulada en los artículos 70 a 133, así como 190 al 193.

Así como en los Lineamientos aplicables para el registro de Candidatos y Candidatas Independientes a la Gubernatura del Estado, Diputaciones integrantes de los Ayuntamientos, por el Sistema de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local 2015-2016. Mismo que se anexa.

Se anexa lo correspondiente a dicho proceso local ordinario.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 1 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 30 de marzo del 2017

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**NUMERO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES REGISTRADOS EN EL PROCESO ELECTORAL
2015-2016**

CARGO	HOMBRES	MUJERES	FUNDAMENTO LEGAL
Gobernador	1		
Diputados	17	2	
Presidentes Municipales	10	1	Artículo 14 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales
Síndicos	1	10	
Regidores	59	51	

Nota:

La figura de Candidaturas Independientes en Sinaloa, se incluyeron en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado a partir del proceso local ordinario 2015-2016